

JUAN DE LA CUEVA (1543-1612)

*LA MUERTE DEL REY DON SANCHO Y RETO DE ZAMORA*

PRIMERA JORNADA  
SEGUNDA JORNADA  
TERCERA JORNADA  
CUARTA JORNADA

*Argumento de la comedia*

Muerto el Rey don Fernando, primero deste nombre, sucedió en el reino de Castilla don Sancho, su hijo, el cual, queriendo quitar a su hermana doña Urraca la ciudad de Zamora, que su padre le había dejado, le puso cerco. Y andando un día solo mirando la disposición del lugar y sitio, salió de Zamora Vellido Dolfos y, puesto delante del Rey, le prometió que le daría la entrada en Zamora. Y aunque desde el muro avisaron al Rey que se guardase de Vellido, no fue parte para que dejase de hacer confianza dél. Y así se fue el Rey con él, y siendo aquejado el Rey de una necesidad forzosa, dejándole su caballo y un venablo, se apartó, y viendo el traidor de Vellido descuidado al Rey, le dio con el venablo que lo atravesó de una parte a otra, y subiendo en el caballo del Rey, huyó para entrarse en Zamora. Fue seguido del Cid hasta la puerta, donde siendo alcanzado dél le mató el caballo, y el Vellido se entró en la ciudad y, vuelto el Cid a donde el Rey estaba, fue llevado a su tienda, adonde luego murió. Sobre lo cual don Diego Ordóñez de Lara, y primo del Rey, retó a los zamoranos de traidores. Arias Gonzalo, un caballero de Zamora, y ayo de la Infanta doña Urraca, salió al reto, y enviando tres hijos a combatir con don Diego Ordóñez, fueron todos tres muertos del don Diego, uno a uno en el combate. Y el postrero, siendo herido de muerte, dio al caballo de don Diego una herida en el rostro, que sin poder detenerlo disparó, y sacó de la raya o límite donde combatían. Por lo cual dieron la gloria del vencimiento a don Diego Ordóñez, y a Zamora por libre de la traición que le fue impuesta.

Esta farsa fue representada la primera vez en Sevilla, año de 1579. Siendo asistente della don Francisco Zapata de Cisneros, Conde de Barajas. Representóla Alonso Rodríguez, autor de comedias, en la Huerta de doña Elvira.

PERSONAJES:

REY DON SANCHO.  
CID RUY DÍAZ.  
VELLIDO DOLFOS.  
DOÑA URRACA, hermana del Rey.

ARIAS GONZALO.  
GUARDA.  
VELA.  
SOLDADO.  
CONDE DE CABRA.  
DON DIEGO ORDÓÑEZ.  
JUEZ DE ZAMORA.  
PEDRO ARIAS.  
DIEGO ARIAS.  
RODRIGO ARIAS.

## PRIMERA JORNADA

Argumento de la primera jornada

Cercada Zamora, envía el Rey don Sancho al Cid con un recaudo a la Infanta doña Urraca. Llega el Cid al muro de Zamora; habla con los guardas; sale Arias Gonzalo y la Infanta; dales el recaudo del Rey demandándole a Zamora. Sale Vellido Dolfos; viénese al real; ofrécese al Rey de darle a Zamora. Avísanle desde el muro que se guarde de Vellido. Vuelve el Cid con la respuesta de la Infanta. Aírase el Rey contra el Cid; mándale que se vaya; quédase solo con Vellido. Atraviésalo con un venablo. Llega el Cid; va tras de Vellido; mátales el caballo. Éntrese en Zamora el traidor. Vuelve el Cid; lleva al Rey al real, adonde luego muere.

Personas de la primera jornada

REY DON SANCHO.  
CID RUY DÍAZ.  
VELLIDO DOLFOS.  
DOÑA URRACA.  
ARIAS GONZALO.  
GUARDA.  
VELA.  
SOLDADO.

Sale el REY

REY.  
¿Es posible que el suelo  
tenga cosa que impida  
el querer mío y lo que yo demando,  
y, sin ningún recelo,  
de mi saña encendida

mi voluntad me vayan contrastando?  
¿Sobre qué tengo mando?  
¿Qué puedo, si el poder de una doncella  
y hermana mía es bastante  
que no pase adelante  
con mi deseo? Tal valor veo en ella  
que pierdo con infamia mi renombre,  
y de rey no poseo más que el nombre.  
De mi parte le ha sido  
muchas veces rogado  
que me dé de Zamora la tenencia.  
Y en trueque le he ofrecido  
villas de mi reinado  
de no menos riqueza y opulencia.  
Mas ella, a mi obediencia  
rebelde, y pertinaz al querer mío,  
responde tan altiva  
que mi coraje aviva  
viendo su inadvertencia y desvarío  
que, resolute ya en tomar venganza,  
contra ella blandiendo estoy la lanza,

Sale el CID

CID.

¡Excelso Rey!, en nombre tuyo he sido  
citado que viniese a tu presencia,  
en la cual puesto humilde estó, ofrecido  
a tu querer, constante en mi obediencia.

REY.

Gran Cid, de quien el bárbaro atrevido  
teme, y huyendo con infame ausencia  
desocupa los límites de España,  
que ya opresó y agora no los daña.  
Bien instruido estás cuánto cuidado,  
cuánto deseo enciende el alma mía,  
verme dentro en Zamora sosegado,  
puesto ya fin a la inmortal porfía.  
Deste deseo soy tan instigado  
que ni en la oscura noche o claro día,  
cuando todos se entregan al reposo,  
no sé tener descanso ni reposo.  
Querría, pues ves esto, que al momento  
volvieses a Zamora, y de mi parte  
a doña Urraca digas que yo intento

administrar el gran furor de Marte;  
si luego, sin ningún impedimento,  
no fija en su alto alcázar mi estandarte,  
con muerte horrible asaltaré su muro,  
y, a nadie exentará el castigo duro.  
Represéntale todas las mortales  
lástimas que su vano intento encierra,  
y ruégale que evite tantos males,  
pues en su mano está la paz o guerra.  
Muéstrale muertos todos sus parciales,  
y a ella ensangrentar su amada tierra.  
Y cuéntale las tierras que le mando  
en recompensa de lo que demando.

CID.

Poderoso Señor, yo parto luego  
poniendo en todo diligencia presta.

REY.

No cabrá en mí contento ni sosiego  
hasta que vuelvas y oiga su respuesta. Vase

CID.

¡Oh cudicia de aqueste mundo ciego!  
¡Oh ciego el que en el alma tiene puesta  
tu ponzoña, y siguiendo tal camino  
traspasa el fuero humano y el divino!  
Muerto el Rey don Fernando, dio a la Infanta  
doña Urraca, su hija, la tenencia  
de Zamora, y no fue hacienda tanta  
que a sus hermanos ponga en diferencia.  
Y el que más entre todos se adelanta  
y más muestra su grande inobediencia  
contra el paterno y piadoso mando  
es don Sancho, el mandato derogando.

El CID ante el muro de Zamora. Salen el GUARDA y el VELA

GUARDA.

¿Quién vive, quién llega al muro?  
¡Hable o deténgase afuera!,  
porque de la muerte fiera  
entienda no estar seguro.  
Si trae alguna embajada,  
dé razón a lo que viene,  
y si no, la muerte tiene

por respuesta aparejada.

CID.

Guarda, el que viene es amigo,  
y es Rodrigo de Vivar,  
a quien Cid soléis llamar,  
y no es ningún enemigo.  
Diréisle de parte mía  
a la Infanta mi señora  
que quiero entrar en Zamora  
si de mi entrada se fía.

GUARDA.

¡Ah vela la del castillo,  
decid que el Cid está aquí!  
¿Oísme? ¡Hola, acudí!

VELA.

¡Ya os oigo! ¡Ya vo a decillo!  
¡Hola, Guarda, que al momento  
mandan que le den la entrada  
sin que se la impida nada!

GUARDA.

¡Que haré su mandamiento!

Salen ARIAS GONZALO y Doña URRACA

ARIAS G.

¡Fuerte muro de Castilla!,  
¿qué quieres destes cercados  
tan crudamente tratados  
cual ya ves nuestra mancilla?  
Si vienes a ser reparo  
de la Infanta que criaste,  
por quien al padre juraste  
ser su defensa y amparo,  
agora es tiempo oportuno,  
que se ve tan oprimida,  
que si no es perder la vida  
no le falta mal ninguno.

D<sup>a</sup>. URRACA.

¡Ay Rodrigo, quién creyera  
que un dolor tan excesivo,  
teniéndote yo a ti vivo,

el alma me poseyera!  
Di ¿cómo se sufre agora  
que, estando tú de mi parte,  
pueda haber fuerza ni arte  
de quitarme a mí a Zamora?  
¿Dó tu bondad? ¿Dó tu fe?  
¿Dó está el juramento hecho?  
¿Dó el gran valor de tu pecho,  
so cuyo amparo quedé?  
¿En tan extraña maldad,  
no son mis ruegos oídos?  
Rodrigo, ¿a muertos y a idos  
no hay memoria de amistad?  
No sé que pueda ser cierto  
que a mi llanto seas esquivo,  
sino que por el Rey vivo  
no te acuerdas del Rey muerto.  
¿Tanto puede la privanza  
de mi hermano y su favor,  
que pospongas el amor  
de mi padre en tu crianza,  
y que, olvidándote así  
por dádivas prometidas,  
olvides las recibidas  
de a quien debes más que a ti?

CID.

Señora, sosiega el llanto,  
limpia tus húmidos ojos,  
que el remedio a tus enojos  
no está en afligirte tanto.  
Que por la fe prometida  
a tu padre y mi señor,  
que no es menos mi dolor  
que el que te trae afligida.  
Y porque tengo entendido  
que estoy de mí satisfecho,  
no quiero en aqueste hecho  
satisfacer mi partido,  
sino darte mi embajada  
cual el Rey me lo mandó,  
y en su nombre te la do,  
sin quitar ni poner nada.  
El cual dice que ha enviado  
muchas veces a rogarte  
que permitas desviarte

de tan dañoso cuidado;  
y que le des a Zamora  
libre, y él te dará en trueco  
a Medina de Rioseco,  
de que te hace señora.  
Date desde Villalpando  
a Valladolid y, sin esto,  
el Infantazgo y, sobre esto,  
de Tiedra te dará el mando.  
Y que, si no vienes luego  
en lo que pide, te jura  
que te ha de dar muerte dura  
y meter tu tierra a fuego.  
A Dios pongo por testigo,  
si a tal quisiera venir,  
mas puédeseme decir:  
«mensajero sois, amigo».  
Que bien saneado esté  
que dirán de mi llegada:  
«aunque traéis la embajada,  
no merecéis culpa, no».

D<sup>a</sup>. URRACA.

Cuando don Sancho haya hecho  
lo que promete en mi tierra,  
y haya ganado por guerra  
lo que no por buen derecho,  
yo espero en el justo cielo  
que ha de usar de su piedad  
y castigar tal maldad  
pues falta quién en el suelo.  
Y a lo que dices, Rodrigo,  
de lo que en trueque me manda,  
di que cese su demanda  
y use ya de su castigo;  
que a Zamora, en tal desmán,  
cuando él viniere a ofendella,  
caballeros hay en ella  
que se la defenderán.

CID.

Al fin concluyes, señora,  
que a Zamora no has de dar.

D<sup>a</sup>. URRACA.

No se la pienso entregar,

sino morir en Zamora.

CID.

Pues dándome tú licencia,  
me parto con tal recaudo.

D<sup>a</sup>. URRACA.

Cid, lo dicho es decretado  
por inviolable sentencia.

CID.

Pues el cielo sea en tu amparo.

D<sup>a</sup>. URRACA.

Él mismo vaya contigo  
y alumbre aqueso enemigo  
ciego, tirano y avaro.

ARIAS G.

No puede serle gustosa  
a don Sancho la respuesta,  
y así su venida es presta  
ardiendo en saña furiosa.  
Recógete, que yo quiero  
recorrer el muro luego,  
que no es bien tener sosiego  
quien espera asalto fiero.  
Y ten firme confianza  
que contra tan gran ofensa  
Dios ha de ser tu defensa  
y él te dará la venganza.

Vanse y sale VELLIDO DOLFOS

VELLIDO.

¡Tal sin razón, tan bárbara crüeza!  
¡Tal inhumanidad, tal tiranía!  
¡Tal insulto se sufre y tal fiereza!  
¡Oh justísimo cielo, tú nos guía  
por donde reparemos nuestra suerte  
del rey severo en su inmortal porfía!  
Ya ves que a todos nos condena a muerte,  
levantando con ira rigurosa  
la tiránica espada y brazo fuerte.  
Ya vemos la rüina dolorosa,  
ya los muros al suelo derribados,

ya en Zamora la llama poderosa.  
Nuestros padres y hijos degollados,  
nuestras mujeres, con infamia nuestra,  
en poder de los pérfidos soldados.  
Pues si esto es así, si ya nos muestra  
el tiempo el fin de nuestra patria amada  
y la Fortuna a nuestro bien siniestra,  
¿por dónde adquiriré que sea cantada  
con claras alabanzas mi memoria,  
y de gentes en gentes celebrada?  
¿Por dónde triunfaré con igual gloria  
que Camilo en librar del enemigo  
la patria consiguiendo su victoria?  
Si en no hacerlo espero crüel castigo,  
y haciéndolo, vida y alabanza,  
¡huya de mí el temor, no esté conmigo!  
Contra el Rey crudo, intento la venganza:  
¡él, que es caudillo de la vil hazaña,  
él pague, él ensangrienta aquesta lanza!  
¡Limpiemos de tal monstruo nuestra España!  
¡Oh ciclo, seme agora favorable,  
y en mi justo deseo me acompaña  
para vengar maldad tan detestable!

Sale el REY hablando solo

REY.

La tardanza del Cid me da cuidado,  
y deseo saber por su venida  
qué acuerdan, qué respuesta se le ha dado  
a mi demanda, dellos no admitida,  
porque estoy resuelto que, llegado,  
si no me agrada, no ha de ser oída,  
cuando con dura y rigurosa mano  
he de asaltar el muro zamorano.

VELLIDO.

¡Íncrito Rey!, a quien la fama muestra  
por todo el orbe con excelso canto  
ser tu heroica virtud y fuerte diestra  
terror al mundo y general espanto.  
Vellido soy y tráeme mi siniestra  
suerte a pedir remedio a mi quebranto,  
y a seguir tu bandera levantada  
temiendo el filo de tu aguda espada.  
Doyte la fe, con firme juramento,

que será preservado eternamente  
si me das de seguro acogimiento,  
cual confío de ti, ¡oh Rey clemente!,  
de hacer que cumplido veas tu intento  
poniendo el yugo a la rebelde gente,  
dándote la ciudad que se te cierra  
sin que gastes más tiempo en darle guerra.

REY.

En tu razón, Vellido, has dado muestra  
de ser quien eres, y conozco claro  
que la fortuna, hasta aquí siniestra,  
quiere darme su ayuda y ser mi amparo;  
y así te juro por aquesta diestra  
de jamás serte en lo que pueda avaro,  
si me cumples en esto la palabra,  
y haces que Zamora se me abra.

Sale el GUARDA

GUARDA.

Rey, ¿qué prendas de amistad  
tienes de aquese traidor?  
¿Qué fe, qué lealtad, qué amor,  
para tal seguridad?  
¿Así lo admites contigo?  
Pues óyelo y guárdate dél  
que es traidor y no fiel,  
tu contrario y no tu amigo.  
¡Echa por bando preciso  
al traidor de aquese rancho!  
¡Rey don Sancho, Rey don Sancho,  
no digas que no te aviso!  
Y porque estés advertido,  
te vengo a avisar agora  
que del cerco de Zamora  
un traidor había salido.  
Si de ti no es conocido,  
ni a ti ha llegado su fama,  
Vellido Dolfos se llama,  
hijo de Dolfos Vellido.  
¿Sabes, Rey, por qué me ahínco?  
Porque ese tu amigo estrecho  
cuatro traiciones ha hecho,  
y con ésta serán cinco.  
Este consejo te cuadre,

mira bien lo que te digo,  
no vengue aquesse tu amigo  
la maldición de tu padre.  
Y si admitido no fuere  
esto que te digo agora,  
no te quejes de Zamora  
si algún mal te sucediere.

VELLIDO.

Oíste, Rey excelente,  
aquel dañoso blasón,  
tan falso como es razón  
que te sirva fielmente.  
Ésta es astucia y concierto  
de aquel viejo Arias Gonzalo,  
que piensa que hacerme malo  
lo libra de verse muerto.  
Pues entiende, gran señor,  
que, temiéndose de mí,  
me quiere quitar de ti  
con nombre y voz de traidor.  
Y porque su prosupuesto  
entiendas que es falso, juro  
de darte entrada en su muro  
con que habrá fin todo aquesto.

Sale el CID

CID.

Poderoso señor mío,  
tu recaudo di en Zamora  
a la Infanta mi señora,  
y respondió con desvío  
que te diga de su parte  
que uses de tu violencia  
porque no habrás la tenencia  
de Zamora de otro arte.

REY.

¿Que, con tan grande osadía,  
se atrevió a dar tal respuesta?

CID.

Señor, ella está dispuesta  
de morir en su porfía.

REY.

Sí hará, y junto con ella  
meteré el pueblo a cuchillo.  
Veré si hay en su caudillo  
valor para defendella.

CID.

Si mi consejo se admite,  
señor, yo doy parecer  
que tal no quieras hacer  
porque tanto mal se evite.  
Mira, señor, que no es justo;  
mira bien, que es inhumano  
matar la hermana el hermano  
sin más causa que su gusto.  
Ablanda tu crudo pecho;  
mueva tu soberbio intento  
la fuerza del juramento  
que a tu padre tienes hecho.  
Y si las cosas del suelo  
menosprecias, ten memoria  
que, si desto has la victoria,  
hay quien te juzgue en el cielo.  
Que si respondió tu hermana  
que no te dará a Zamora,  
eso que te niega agora  
te lo ofrecerá mañana.  
No quieras dejar ejemplo  
de crüel; ni a tu grandeza  
amancillar su nobleza,  
que merece estatua y templo.

REY.

¿Aquese es tu parecer,  
Rodrigo? ¿Aqueso me dices?  
Pues lo que me contradices,  
eso quiero, y ha de ser.  
Y basta querello yo  
para que tú lo obedezcas.

CID.

Señor, no te ensobervezcas  
de lo que diciendo estó.  
Si aquesa es tu voluntad,  
quién podrá no obedecella,  
que pensar ir contra ella

es terrible ceguedad.  
Ponte ya en la ejecución;  
haz lo que gusto te diere,  
suceda cual sucediere,  
sea justo o sin razón.  
Pero quiérote avisar  
que, aunque no podré dejarte,  
tampoco podré ayudarte  
ni contra Zamora estar;  
que a tu padre lo juré  
y, habiendo jurado tal,  
por fuerza he de estar neutral  
cumpliendo mi dada fe.  
Cuando fueres contra moros  
será primero mi lanza,  
y allí te daré venganza  
y gastaré mis tesoros.  
Mas ir contra zamoranos,  
ser nosotros su cuchillo,  
¿a quién no admira el oílo  
quien querra bien castellanos?

REY.

Id, Rodrigo, que ya entiendo  
el fin de vuestra piedad.  
Yo haré mi voluntad  
y veré lo que pretendo.

Vase el CID

Tú, Vellido, me dijiste  
que a Zamora me darías;  
por un lugar que sabías  
la entrada me prometiste.

VELLIDO.

Señor, lo que prometí  
de cumplirlo te aseguro.  
Vamos cercando este muro  
do verás lo que ofrecí.  
De aquella parte de Duero  
es lugar inexpugnable;  
désta es algo más tratable  
yendo por este sendero.  
Allí verás un postigo  
desproveído de gente,

que la entrada fácilmente  
nos da contra el enemigo.  
Demos el primer asalto  
por él, porque yo sé cierto  
que al primer golpe es abierto,  
que está de defensa falto.

REY.

Flaco y bajo está este muro;  
por aquí lo batiremos  
y el postigo asaltaremos,  
que es camino más seguro.  
Tenme este caballo aquí,  
y en este sitio me aguarda,  
y este venablo me guarda  
mientras que me aparto allí.

VELLIDO.

Ap. (¡Bien se encamina mi hecho!  
¡Oh cielo, agora tu ayuda  
en este paso me acuda  
y líbrame deste estrecho!  
La justa causa que tengo  
rige aqúeste brazo fuerte  
a dar al Rey fiera muerte,  
con que a doña Urraca vengo.  
¡Pague su ciega codicia,  
y páguela por mi mano!  
¡Muera el injusto tirano,  
y viva nuestra justicia!  
Seguro está y descuidado).  
¡De la venganza estoy cierto!

REY.

¡Ay, traidor! ¿Por qué me has muerto?

VELLIDO.

¡Por quedar de ti vengado!  
¡Éste será tu trofeo!  
¡Ésta será tu victoria!  
¡Éstos los triunfos de gloria  
que encendían tu deseo!  
El galardón de tu intento  
has sacado dignamente  
como tirano inclemente  
pagando tu atrevimiento.

Sale el CID

CID.

Vellido, ¿dónde está el Rey?

VELLIDO.

Aquí estaba; allí fue cierto.

CID.

¿Dónde? ¡Oh traidor, que lo has muerto  
sin clemencia y contra ley!

Vase huyendo VELLIDO DOLFOS

¡No te escaparás de mí,  
aunque apresures el vuelo!  
¡Ay de mí! ¡Ay crudo cielo!  
¿Quién me lo ha quitado así?

El CID arroja su lanza contra VELLIDO

¡Oh terrible desconcierto!  
¡Oh ciego y vano dolor,  
que deje vivo al traidor  
y el caballo le haya muerto!  
¡Oh traidores zamoranos,  
pues de Zamora salió  
el que aleve muerte dio  
al rey de los castellanos!

Se dirige hacia el rey

Rey y señor, ¿qué es aquesto?,  
¿quién te trató de tal suerte?

REY.

¡Vellido me ha dado muerte!

CID.

¡Ay Dios! ¿Y tú sufres esto?  
¡Envía, gran Dios, venganza  
contra tan terrible hecho!

REY.

Rodrigo, ya es sin provecho;

ya no es buena la tardanza.  
Llévame de aquí al real  
para que ordene mi alma;  
goce siquiera esta palma,  
pues ya me siento mortal.

CID.

¡Ah los del real, vení!  
¡Vení por vuestro señor.  
Muerto a manos de un traidor!

Sale un SOLDADO

SOLDADO.

¡Gran Cid!, ¿qué es lo que nos mandas?

CID.

Que de aquí llevemos luego  
nuestro Rey, nuestro sosiego,  
no con triunfo, mas en andas.  
Veamos si se remedia  
su vida con medio humano,  
si no vuelve el hado insano  
nuestro gozo en la tragedia.

## SEGUNDA JORNADA

Argumento de la segunda jornada

Acuerdan los grandes de Castilla para la venganza de la muerte del rey don Sancho que los zamoranos sean retados por traidores. Habido su acuerdo sobre ello, don Diego Ordóñez de Lara, primo del rey don Sancho, se encarga del reto, llega al muro y, llamado Arias Gonzalo, retó de traidores a todos los de Zamora. Arias Gonzalo responde al reto. Y para dar orden en el modo de la batalla, asientan treguas para que se señalen jueces de entrambas partes.

Personas de la segunda jornada

CID RUY DÍAZ.

CONDE DE CABRA.

DON DIEGO ORDÓÑEZ.

GUARDA DEL MURO.

VELA DEL CASTILLO.

ARIAS GONZALO.

Salen el CID y los GRANDES de Castilla

CID.

¡Ilustres grandes, luz y honor de España!,  
bien claro veis delante vuestros ojos  
la pena rigurosa que nos daña,  
las miserias, lástimas y enojos.  
Esto mi alma, noche y día, acompaña;  
esto me incita a pretender despojos  
de los ministros del infando hecho,  
que nos han puesto en tan acerbo estrecho.  
Llorar ya nuestro Rey es sin efeto;  
aprestemos las armas a vengallo,  
que la espada, la lanza, escudo y peto  
parecerá mejor que no el llorallo.  
Esto digo, esto sólo es mi decreto:  
que ya se muestre el bélico caballo  
tascando el freno con denuedo horrendo  
a una y otra mano revolviendo.  
Y el enemigo que con mano airada  
a nuestro amado Rey dio cruda muerte  
sienta ya el golpe de la aguda espada  
y el rigor fiero de la fiera suerte.  
Y entienda que ha de ser tan bien vengada  
que no podrá valerle brazo fuerte,  
ni terrestre poder, sino el del cielo,  
por milagro llevado en presto vuelo.  
Viendo que crecen cada día los llantos  
y menguan nuestros bríos encubriendo  
las fuertes armas con funéreos mantos,  
ningún remedio en esto proveyendo,  
os cité que, dejando los quebrantos,  
las mujeriles lágrimas huyendo,  
decretemos aquí lo que haremos  
en la ocasión presente que tenemos.

CONDE C.

Gran Cid, lo que en el duro caso siento,  
si mi decreto en esto es admitido,  
es que, sin dilación, en el momento  
se rete el pueblo ingrato y descreído,  
y si hay alguno en este ayuntamiento  
a quien lastime el caso sucedido,  
tome las armas luego, rete y llame  
a la batalla a aquella gente infame.

Al rey don Sancho ya le vimos muerto  
por el traidor Vellido zamorano.  
De Zamora salió -y esto fue cierto-  
y vino a nuestro campo castellano.  
Él hizo el hecho; dellos fue el concierto,  
pues recibieron dentro al inhumano  
que nos dejó sin Rey; justo es se llame  
a la batalla a aquella gente infame.  
Este parecer solo doy en esto,  
y así concluyo y mi hablar reprimo.  
Pido sola una cosa: que sea presto,  
que más que el hecho la presteza estimo.

D. DIEGO.

Tiéneme tal el sentimiento puesto  
de la muerte crüel del Rey mi primo,  
que no tengo valor, aunque me toca  
tanto y a saña ardiente me provoca.  
Dejando aparte la razón forzosa  
que me levante el corazón al hecho,  
temo donde veo gente tan famosa  
ofrecer la flaqueza de mi pecho.  
Que en empresa tan ardua y tan dudosa,  
do la fuerza ha de hacer bueno el derecho,  
mostrarme yo, seré reprehendido,  
mas con vuestro favor lo acepto y pido.  
Y, así, me encargo desto y a mi cuenta  
se ponga, si tal crédito merezco.  
Yo iré al lugar que al pérfido sustenta,  
por quien a la sangrienta lid me ofrezco.  
Aclararé con detestable afrenta  
su maldad y la causa en que padezco.  
Cumpliendo, ¡oh ilustre cónclave!, el intento  
vuestro, satisfaré mi pensamiento.

CONDE C.

Don Diego va con ánimo dispuesto  
a dar principio al zamorano duelo.  
Vamos nosotros a hacer sobre esto  
lo que conviene por lo que recelo. Vase

CID.

El campo está alterado y todo puesto  
a la venganza. El justo y santo cielo  
lo encamine del modo que conviene,  
y dé victoria al que justicia tiene. Vase

Don DIEGO ante el muro de Zamora

D. DIEGO.

Si la justicia me ayuda,  
pues la tengo de mi parte,  
no temo el furor de Marte  
aunque contrario me acuda.  
Éste es el muro. ¡Ah, soldado!

GUARDA.

¿Quién llama? ¿Qué demandáis?

D. DIEGO.

¿Sois el que el muro guardáis?

GUARDA.

Sí soy.

D. DIEGO.

Pues lleva un recaudo:  
a Arias Gonzalo decí  
que a hacer su maldad clara  
don Diego Ordóñez de Lara  
viene; que se pare ahí.

GUARDA.

¡Ah, guardas, apercebidas  
estad! ¡Velad a Zamora!  
¡No os descuidéis que ya es hora  
que se sienten las heridas!  
¡Hola, vela del castillo,  
a Arias Gonzalo llamá,  
que aquí un caballero está;  
subí luego apercebillo!  
¿No respondéis? ¡Hola, vela!  
¡Ah del castillo, acudí!

Sale el VELA del castillo

VELA.

¿Qué es lo que queréis? ¡Decí,  
que mudamos centinela!

GUARDA.

¡Que llaméis a Arias Gonzalo,

que el enemigo está al muro!

VELA.

¡Guarda bien; no haya seguro;  
no venga algún intervalo!

GUARDA.

¡Ea, soldados! ¡Al arma!  
¡Al arma, al arma, soldados!  
¡No vivamos descuidados,  
que ya el enemigo se arma!

VELA.

Visto lo tenemos ya;  
decí que aguarde un momento,  
que sin más detenimiento  
Arias Gonzalo ya va.

Sale ARIAS GONZALO

ARIAS G.

¿Quién me busca, o qué buscáis,  
caballero castellano,  
que así al muro zamorano  
tan sin temor os llegáis?

D. DIEGO.

A lo que yo vengo agora,  
por donde mi gloria ensancho,  
por muerte del Rey don Sancho  
a retar los de Zamora.  
¡Oíganme todos, que a todos  
reto y llamo de traidores:  
a los siervos y señores,  
sus vidas, artes y modos!  
Porque en tratos tan nocivos  
y en tan dañosos conciertos  
fueron, yo reto a los muertos  
y reto a todos los vivos.  
Rétoos, como a fementidos  
traidores a vuestro Rey,  
las armas, pues, contra ley,  
sois con ellas defendidos.  
Rétoos también los caballos,  
vuestro brío y ardimiento,  
y reto el mantenimiento

con que podéis sustentallos.  
Rétoos las yerbas y prados,  
vuestras haciendas y tratos,  
hasta los perros y gatos,  
aves, aguas y ganados.  
Reto el paño que os vestís,  
el pan con que os sustentáis,  
la luz con que os alumbráis  
y el aire con que vivís.  
Rétoos las piedras del muro  
que os defiende, y reto el fuego  
que os calienta. Y yo, don Diego,  
todo lo retado juro.  
Y en aqueste campo, armado  
lo sustentaré, y aguardo  
que salga el que es más gallardo,  
más fuerte y más estimado.  
Que lo dicho ratifico,  
y digo que sois traidores,  
de la maldad sabidores,  
y al hecho la espada aplico.

ARIAS G.

Don Diego, tú has dado muestra  
de pasión y poco seso,  
pues la culpa del exceso  
has echado a cuenta nuestra.  
Y en lo que en esa maldad  
cometió el traidor Vellido,  
hablaste como atrevido,  
mas no dijiste verdad.  
Que nunca los de Zamora  
consintieron en tal hecho,  
y así tienen su derecho  
salvo del reto de agora.  
Mas aunque el hecho no toca  
a nosotros, y esto es cierto,  
tu atrevido desconcierto  
a responder nos provoca.  
Y quiérote declarar,  
por ser en edad más viejo,  
que aquel que reta Concejo  
con cinco ha de pelear.  
Y ha se de entender aquesto:  
que el retador combatiendo,  
si vence, ha de ir sucediendo

el uno al otro en el puesto.  
Y si, sin dejar ninguno,  
los mata a todos, alcanza  
el premio de su esperanza,  
si no queda vivo alguno.  
Tú nos retas, yo lo aceto;  
apercíbete al combate,  
que quien sin razón combate  
morirá cual tú en tu reto.

D. DIEGO.

Ese modo de batalla  
no ha llegado a mi noticia,  
póngase el caso en justicia  
si ése es fuero que se halla.  
Y salgan seis zamoranos  
que la sentencia declaren  
y el uso en esto me aclaren,  
y otros tantos castellanos.

ARIAS G.

Sea así. Apercibe luego  
dar treguas por nueve días,  
veráse lo que pedías  
por justicia y con sosiego.  
Y dame desto seguro  
para que pueda salir.

D. DIEGO.

Yo la doy, bien puedes ir,  
y mi fe te sea el seguro.

### TERCERA JORNADA

Personas de la jornada tercera

DON DIEGO ORDÓÑEZ.

CID RUY DÍAZ.

ARIAS GONZALO.

DIEGO ARIAS.

JUEZ DE ZAMORA.

DOÑA URRACA.

PEDRO ARIAS.

RODRIGO ARIAS

Sale D. DIEGO ante el Senado

D. DIEGO.

Por nueve días fueron concedidas,  
Senado ilustre, al zamorano viejo  
las treguas, que con éste son cumplidas,  
desde el reto que hice a su Concejo.  
Y habiéndome, con leyes no entendidas  
de mí, dado respuesta, me aconsejo  
con vos qué ley es ésta, si es usada  
por los fueros de España o si inventada.  
Y si es costumbre que hoy España guarda  
por uso antiguo y ley de los mayores,  
el encerrado viejo ¿a cuándo aguarda  
enviar sus infames defensores?  
Mas creo que el vil temor los acobarda  
y les hace que sean legisladores;  
viéndose ya que al yugo están sujetos,  
quieren suplir con arte sus defetos.  
Pues engañados viven, tengan cierto  
que del terrible insulto no hay camino  
que los pueda librar, ni a mi Rey muerto,  
hora que ante mis ojos no imagino.  
Él me instiga; él me pide que al concierto  
vaya, y que el castigo dé condino  
a la maldad, sin reservar mi lanza  
a nadie de Zamora en su venganza.

CID.

Presto se verá el fin claro, don Diego,  
del justo reto y la demanda vuestra.  
A vuestro altivo pecho dad sosiego,  
que ya el fin que se aguarda se demuestra.

Salen los zamoranos

Los zamoranos vienen, yo no niego  
el premio dino a vuestra fuerte diestra,  
mas ya en las manos la ocasión tenemos  
donde conforme al hecho premiaremos.

ARIAS G.

Sobre el reto que injustamente ha sido  
hecho a Zamora deste castellano  
vengo, alto concilio esclarecido,

a poner mi justicia en vuestra mano.

CID.

El caso será visto y entendido,  
Arias Gonzalo, noble zamorano,  
y, visto bien, daremos el acuerdo  
conforme al fuero y parecer más cuerdo.

ARIAS G.

Bien saneado estoy, bien satisfecho  
que donde hay valor tan excelente  
será guardado bien nuestro derecho,  
y visto nuestro caso rectamente.  
Esto quieta el conturbado pecho  
que en ira arde, porque en sí no siente  
culpa por donde ultraje tal padezca  
y su antigua nobleza y ser perezca.

CID.

Vista la causa, y bien considerada  
de todo este Senado, dan sentencia  
que la ley del retado sea guardada  
con eterna observancia y obediencia.  
Y manda al retador que con la espada,  
con escudo, con lanza, en competencia  
entre con cinco, sucediendo el uno  
al otro sin dejar sin lid ninguno.  
Si no fuere que muerto o derribado  
desde el palenque el retador cayere,  
o de la raya o límite sacado,  
o de fuerza, o de grado, o como fuere,  
en tal caso, el combate es acabado;  
mas si el que en la lid entra feneciere,  
así ha de ir combatiendo de uno en uno  
a todos, sin dejar sin lid ninguno.  
Este parecer dan los castellanos  
y éste don Diego ha de guardar por fuerza.

JUEZ Z.

Ése pedimos nos los zamoranos.

D. DIEGO.

Pues ese a mi deseo al hecho esfuerza.

ARIAS G.

Dejemos ya razones, y las manos

den claro testimonio de la fuerza  
de mi verdad, haciéndote, don Diego,  
que la conozcas aunque estés más ciego.

Doña URRACA se dirige a ARIAS GONZALO

D<sup>a</sup> URRACA.

Arias Gonzalo, ¿qué es esto?

¿Tus canas pones agora  
contra el reto de Zamora?

¿Tu edad pide aqueso puesto?

No es tu persona obligada  
a ese reto, ni él te obliga  
a vestir fuerte loriga,  
ni a ceñirte aguda espada.

Esta empresa llama y pide  
a los mancebos bríosos,  
no a los viejos tremulosos  
a quien la flaqueza impide.

Ni es bien que su honor se ofenda,  
que crean los castellanos  
que falta en los zamoranos  
quien su reto les defienda.

Y hay razón para entendedlo  
pues en tan fuerte Concejo  
ven primero armar un viejo  
y al mozo dejar de hacello.

No entenderán que va en ti,  
que lugar no les has dado  
para armarse, pues armado  
veniste huyendo de mí.

Deja, deja, padre amado,  
la espada; deja el arnés,  
déjalo, que tu vejez  
te tiene ya jubilado.

Si nada mi ruego presta,  
ni de tu intento te saca,  
considera a doña Urraca  
sin ti y en tal fuego puesta.

¡Mira mi rostro herido  
con mis manos crudamente,  
y si de ti no se siente  
estás fuera de sentido!

¡Mira esparcidos al viento  
mis cabellos! ¡Oye el llanto  
triste! ¡Siente mi quebranto!

¡Duélate el dolor que siento!  
Esta obligación es tuya:  
morir o no me dejar.  
Y así, he de ir o has de quedar,  
porque nadie no te arguya.  
Y si no quieres llevarme  
por ser mujer y sin fuerza,  
contigo he de ir por fuerza  
o has de quedar a ampararme.

ARIAS G.

Señora, ¿por qué permites  
estorbarme esta jornada?  
¿De mí estás desconfiada?  
¿De mí tal flaqueza admites?  
No es hazaña esta tan alta  
que te cause alteración,  
porque suple el corazón  
adonde la fuerza falta.

D<sup>a</sup> URRACA.

Estas lágrimas sean parte  
para enternecer tu pecho,  
que no es de diamante hecho,  
que no podrán ablandarte.  
No seas crüel cuchillo,  
que fin triste dé a su vida;  
sea de ti defendida,  
pues has sido su caudillo.

ARIAS G.

Pues no puedo disponer  
a lo que el deseo me pide,  
que tu mandado me impide  
lo que a fuerza he de hacer.

Dirigiéndose a don DIEGO

¡Don Diego, ponte en el puesto!  
¡Ve al palenque, aguarda fiero,  
que yo te enviaré un guerrero  
cual tú y no menos apuesto!

D. DIEGO.

Ap. (Arias Gonzalo dice que le aguarde  
en el palenque; allá voy a aguardallo,

no entienda que el no ir es de cobarde,  
al punto que me dice que es honrallo.  
Venga el que envía, que, aunque viene tarde,  
de tal suerte confío en Dios tratallo,  
que ojos que le ven venir agora  
jamás su vuelta vean en Zamora.)

ARIAS G. se dirige a sus hijos

ARIAS G.  
Hijos, regalo de la vida mía,  
y vida de mi alma, estad conmigo,  
que el tiempo es breve y no me permitía  
más espacio, que os llama el enemigo.  
Ya sabéis vuestra infamia; éste es el día  
último en que habéis de dar castigo  
al que nos ha llamado de traidores  
y en donde mostraréis vuestros valores.  
No hay para qué traer a la memoria,  
hijos de mis entrañas, la injusticia  
que se nos hace, siendo tan notoria  
que a Dios demanda a voces la justicia.  
Él os promete cierta la victoria  
despojando al crüel que la codicia.  
Vamos, hijos, que ya el hablar es vano  
porque yo quiero armaros de mi mano.

CID.

Ap. (¡Qué gallardo y brioso está don Diego!  
Lleno de furia y de coraje horrible,  
sin descansar ni recibir sosiego,  
deseando la lid fiera terrible.  
Por los ojos parece lanzar fuego;  
su denuedo promete lo imposible.  
Mira a Zamora, increpa la tardanza  
blandiendo apriesa la fornida lanza.)

ARIAS G. habla a su hijo Pedro

ARIAS G.  
Hijo, ya vas instruido  
de lo que debes hacer,  
que es morir y no volver  
con renombre de vencido.  
Ve, Pedro Arias, a entregarte  
al furor del enemigo.

¡Hijo, Dios vaya contigo!  
¡Hijo, Dios sea en ayudarte!

P. ARIAS.

Lo que toca a ser quien soy,  
eso por mi cuenta va,  
que mi valor mostrará  
lo que debe mostrar hoy.

D. DIEGO y P. ARIAS se enfrentan en el palenque

D. DIEGO.

¡En coraje estoy ardiendo,  
ah retado zamorano!

P. ARIAS.

¡Ah retador castellano,  
ya estoy tu reto cumpliendo!  
En el palenque nos vemos,  
Don Diego, donde bien presto  
te ha de pesar verte puesto.

D. DIEGO.

¿Para qué hablas? ¡Obremos!  
Creo que el lidiar dilatas,  
por ver si querrá tu suerte  
que vengan a socorrerte,  
y entretienes con brabatas.  
Pues sólo Dios será parte,  
traidor, para darte vida.

P. ARIAS.

Por maldad tan conocida  
el cielo ha de castigarte.

D. DIEGO.

¿Tiemblas ya, vil zamorano,  
de este encuentro que te di?

Lo golpea

P. ARIAS.

¿No huyes del que acudí,  
temeroso castellano?

Lo golpea también

D. DIEGO.

Pues no lo sufrió la lanza;  
la espada hará el efeto.

P. ARIAS.

Pues con ella te prometo  
dar a Zamora venganza.

D. DIEGO.

¿Este golpe ha sido bueno?

Lo golpea

¡Ríndete que estás vencido!

P. ARIAS.

Muerto sí, mas no rendido,  
aunque estoy de vida ajeno.

Cae muerto

Se dirige a los demás que contemplan el combate desde el muro

D. DIEGO.

¡Ah los que estáis en Zamora,  
enviá otro defensor,  
que éste ya rindió el valor!

ARIAS G.

¡Ay triste, ay funesta hora!  
¡Aguarda, aguarda, don Diego!  
¡Diego Arias, salí al momento  
que el enemigo contento  
hace de mí escarnio y juego!  
Tomad la lanza en la mano,  
presto salid de Zamora  
y vengad en esta hora  
a Zamora y vuestro hermano.  
¡Vaya el cielo en vuestro amparo!

D. ARIAS.

Padre, tened esperanza  
que yo os daré la venganza  
si el cielo no me es avaro.

En el palenque

¿Don Diego, estás satisfecho?  
El final punto es llegado,  
do al retador el retado  
satisfará con el hecho.

D. DIEGO.

Tú verás lo que grangeas  
en esta mercadería,  
que éste es el último día  
triste en que tu muerte veas.

D. ARIAS.

¡Ésta Muestra la espada ha de ser quien lo haga!

D. DIEGO.

¡Pues ésa será tu muerte!

D. ARIAS.

¡Ese encuentro ha sido fuerte!

Le da con la espada

D. DIEGO.

¡Pues deste habrás mortal paga!

Lo golpea

¡No vayas atrás, aguarda!

D. ARIAS.

¡No huyas tú, que yo aguardo!  
Que en la ocasión no acobardo;  
que tu espada no acobarda.

D. DIEGO.

¿No?, ¿pues cómo caes tan presto?

D. Arias cayó del caballo

¿Ésa es toda la braveza?

¿No hay brío ya? ¿No hay fiereza?

¿Ya estás tendido en el puesto?

Se dirige a los demás que están en el muro

¡Ah del muro! ¡Otro guerrero  
enviad que sea más fuerte,  
que pueda vengar la muerte  
del segundo y del primero!

ARIAS G.

¡Oh duro y soberbio trance!  
Cielo, ¿tan gran injusticia  
hay, que venza la malicia  
y yo justicia no alcance?  
Rodrigarias, ya es el día  
en que os conviene vengar  
dos hermanos y librar  
vuestra patria y honra mía.  
Presentaos al enemigo,  
velde el espada en las manos,  
sangrienta en vuestros hermanos.  
Dalde dello el cruel castigo.  
¡Enciéndaos el corazón  
su muerte y vuestra memoria,  
y el cielo os dé la victoria  
como tenéis la razón!

R. ARIAS.

Seguro voy, padre caro,  
en la justicia que tengo,  
que vengaré, pues que vengo  
lo que ha hecho el cielo avaro.

En el palenque interpela a D. Diego

¡Áspero y crüel tirano  
que tan confiado estás,  
con muerte me pagarás  
la del uno y otro hermano!

D. DIEGO.

Ésta Muestra la espada será la respuesta  
porque así verás, cobarde,  
que aunque a venir fuiste tarde,  
verás presto muerte presta.  
¿Cómo te fue deste encuentro?

Le da un golpe

R. ARIAS.

Y tú ¿qué sientes del mío?

Lo golpea

¿Vate faltando ya el brío?

D. DIEGO.

Es muy flaco ese recuento.

R. ARIAS.

Veamos, pues, con la espada  
si resistes mi denuedo.

Hiere el caballo

D. DIEGO.

Rodrigarias, ¿ése es miedo?

R. ARIAS.

Miedo en mí no tiene entrada.

¿Cómo te vas retrayendo?

¡Aguarda, no huyas tanto!

¡Don Diego deja el espanto!

¡No vayas así huyendo!

D. DIEGO.

Pues agora lo verás:

¡resiste este golpe fiero!

Lo golpea

R. ARIAS.

¡Ay Dios mío en quien espero!

D. DIEGO.

Muerto en tierra quedarás.

El caballo en presto vuelo

con furia desenfrenada

me saca de la estacada,

mas dél me arrojaré al suelo.

Sale el Juez de Zamora desde el muro

JUEZ Z.

¡No entréis, deteneos, don Diego,

que del palenque salistes  
y al enemigo huistes!

D. DIEGO.

Lo uno y lo otro niego.

JUEZ Z.

¿No es aquesta la señal?  
¿No estáis fuera della puesto?  
Pues, si estáis fuera del puesto,  
que huistes es señal.

D. DIEGO.

¡Afuera los de Zamora,  
nadie me estorbe la entrada!

JUEZ Z.

De nadie os será otorgada.

D. DIEGO.

¿En quién tal braveza mora?  
¿Quién me podrá resistir?  
¡Que a todos meteré a fuego!

JUEZ Z.

¡Tened sosiego, don Diego!  
¡Don Diego, quereos oír!

D. DIEGO.

No hay que oír, ¡afuera, afuera!  
¡Afuera gente retada!  
¡Afuera, que con la espada  
haré por todos carrera!

ARIAS G.

El cuarto quiero yo ser,  
y vengar tres hijos muertos.

D<sup>a</sup> URRACA.

¿Quién tan grandes desconciertos  
te fuerza, padre, a hacer?  
Deja tan dañado intento.  
Deja tan fiera intención.  
Ablándete mi pasión  
y oblíguete mi tormento.  
Si nada puede mi ruego

contigo, con quien me escudo,  
llévame a mí por escudo,  
en que hiera el crüel don Diego.  
No me desampares, padre.  
Si de ti me veo dejar,  
¿a quién me podré arrimar,  
huérfana de padre y madre?

ARIAS G.

No me detengáis, señora,  
dejadme vengar la muerte  
de mis hijos, de tal suerte,  
que muera o libre a Zamora.

D. DIEGO.

Con vos y toda Zamora  
quiero lidiar juntamente.

JUEZ Z.

No podéis ni se consiente  
del fuero lidiar agora.  
Vos del límite salistes  
y así no podéis lidiar  
que se ha de determinar  
de los jueces que pusistes.

CID.

¡Cese vuestra trabada diferencia!  
¡Dejad las voces y el aplauso agora!  
¡Fin tenga aquí por hoy la competencia!  
Don Diego, idos al real; vos, a Zamora.  
Guardarseos ha justicia, y la sentencia  
de cuál parte es en esto vencedora  
saldrá de nuestro acuerdo proveído  
con rectitud, sin ser de nadie ofendido.

ARIAS G.

¡Oh injusto, oh fiero, oh riguroso hado!  
¡Tan gran desdicha con mis ojos veo!  
¿A tal extremo triste soy llegado  
sin que muerte me haga su trofeo?

D. DIEGO.

¿En qué pude ofenderte, cielo airado,  
que acabar no dejaste mi deseo,  
en que viese esta lid fiera acabada

con este brazo y esta fiera espada?

Vanse

#### CUARTA JORNADA

Argumento de la cuarta jornada

Juntos los jueces de Castilla y Zamora, después de muchas voces entre un juez de Zamora y el Conde de Cabra, dan por sentencia que, por haber salido don Diego Ordóñez de la señal, fuese libre Zamora, y la gloria del hecho atribuida a don Diego Ordóñez. Llegan con este acuerdo al muro de Zamora y, llamado Arias Gonzalo, el Cid le toma juramento, y a don Diego Ordóñez que pasarán por la sentencia dada por ellos. Júranlo ambos, y así se lo notifican a los dos. Y, despedido el juez de Zamora, se va dando fin a la comedia.

Personas de la cuarta jornada

CID RUY DÍAZ.  
JUEZ DE ZAMORA.  
CONDE DE CABRA.  
DON DIEGO ORDÓÑEZ.  
ARIAS GONZALO.

Salen el CID y los JUECES de Castilla y Zamora

CID.  
Claros varones, yo querría que en esto  
fuese el acuerdo vuestro pronunciado,  
de modo que acabase el cerco puesto,  
y así el duro combate comenzado.  
El caso ya os es claro, y manifiesto  
cómo don Diego en campo ha peleado  
con tres y los ha muerto, y que el caballo  
por fuerza de la raya fue a sacallo.  
Mandamos que la lid se detuviese  
y que el combate áspero cesase  
hasta tanto que aquí se proveyese  
lo que ha de ser, y visto se mandase.  
A don Diego hicimos que se fuese  
al Real, y a Zamora se tomase  
Arias Gonzalo. Y esto proveído,  
el parecer sobre este caso os pido.

JUEZ Z.

Caudillo invicto de española gente,  
sol de nuestra nación, terror del mundo,  
¿qué parecer dará nadie al presente  
aguardándose el tuyo alto y profundo?  
El mío, porque el bando diferente  
me envió por juez, será el segundo,  
oído el tuyo, y darse a corte y modo,  
de suerte que se acabe con bien todo.

CID.

Según el fuero que se guarda en esto  
por ley inviolable en nuestra España,  
es que el que reta siempre esté en el puesto,  
si el contrario el lugar mismo acompaña.  
Mas vimos que don Diego salió desto,  
aunque no pierde nada su hazaña,  
porque el caballo, viéndose herido,  
huyó sin poder dél ser detenido.  
Digo que me parece que le demos  
gloria del alto hecho que ha emprendido,  
y a Zamora por libre la dejemos  
de la traición que cometió Vellido.

JUEZ Z.

Los de Zamora no lo obedecemos  
porque don Diego el límite ha salido,  
y, pues salió, es vencido, y los retados,  
libres, y en su nobleza restaurados.

CID.

Salir don Diego de la raya afuera  
no debe a culpa suya atribüirse.  
Si del caballo la veloz carrera  
lo sacó, como mal sintió herirse.  
Antes, en este caso, se pudiera  
a don Rodrigo Arias argüirse  
que fue cobarde, que hirió el caballo  
y al caballero no, por apartallo.

JUEZ Z.

Cualquier lid de a caballo trae consigo,  
porque destreza o bizarría se entienda,  
tirar el que es más diestro a su enemigo;  
el primer golpe ha le cortar la rienda.  
Mil ejemplos trujera en lo que digo  
con que don Rodrigarias se defienda;

mas siendo vista bien su verdad pura,  
ser vencedor y libre le asegura.

CONDE C.

¿Cómo podía vencer si derribado  
fue del caballo de la llaga fiera  
que don Diego le dio, y muerto ha dejado  
brío y vida en mitad de la carrera?

JUEZ Z.

¿Cómo puede vencer si fue sacado  
del límite y huyó la raya afuera?  
¿No ves tú, noble Cid, que esto es justicia?

CONDE C.

¿No ves tú, zamorano, que es malicia?  
Cuando a su culpa fuera atribuido,  
fuera razón; mas viste claramente  
que el caballo huyó, y él, advertido,  
se arrojó dél al suelo prestamente,  
por donde es justa la razón que pido;  
y si no, dime tú qué ley consiente  
que salga de Zamora y dentro viva  
quien al rey nuestro de la vida priva.

JUEZ Z.

Los de Zamora no supimos nada.

CONDE C.

Pues, ¿quién lo recibió dentro en su muro?

JUEZ Z.

Una guarda fue en eso la culpada.

CONDE C.

¿Qué ejemplo distes con castigo duro?

JUEZ Z.

Temimos la ciudad alborotada.

CONDE C.

Y eso al traidor ¿lo hizo ser seguro?

JUEZ Z.

No hizo, que en prisión lo tienen puesto,

CONDE C.

¡Buen recaudo en un mal tan manifiesto!  
¿En qué razón fundáis que no es justicia  
venir a lo que en esto es decretado?

JUEZ Z.

Visto bien mi derecho, es injusticia,  
y mi consejo en todo es agraviado.

CONDE C.

Pues el mío dar fin por lid, codicia.

JUEZ Z.

El mío no está della desviado.

CONDE C.

¡Vengamos a las manos!

JUEZ Z.

¡Sus, vengamos,  
que aparejados para todo estamos!

Sale Don DIEGO

D. DIEGO.

¿Dónde se sufre, ilustre Ayuntamiento,  
que se me impida no acabar mi guerra,  
con tan expreso y duro mandamiento,  
que a la victoria el paso se me cierra?  
Si habíades de hacer tal mudamiento,  
si dar favor a la perjura tierra,  
¿para qué me mandastes los retase  
y, para no hacer nada, armas tomase?  
Muerto vuestro señor, vuestro rey justo,  
¿tal venia al pueblo infame se concede?  
¿No véis que me agraviáis, y que es injusto  
que piedra enhiesta sobre piedra quede?  
Yo voy a dalle fin, que éste es mi gusto,  
y ésta es razón que muerte horrible herede  
la gente desleal que así dio muerte  
a su señor, su rey, y de tal suerte.

CID.

¿Adónde vais, don Diego, presuroso?  
Que no está dado asiento en lo que pide  
vuestro hecho, que a todos es dudoso

que a una razón dada, otra lo impide.  
Salíos allá, aguardá, y tené reposo  
mientras se ajusta y por razón se mide  
la causa, y no hagáis en contra desto.

D. DIEGO.

Yo lo obedezco, y pido que sea presto.

Vase

CID.

Zamorano jüez, ya es demasía  
repugnar lo que pido que se haga.

JUEZ Z.

Gran Cid, no es tan injusta mi porfía.

CID.

Sí es, y ya es razón se satisfaga  
con qué podéis pagar la alevosía  
que cometistes.

JUEZ Z.

Eso no nos llaga.

CID.

¿No? Pues tened por bien mudar intento.

JUEZ Z.

¿Qué he de mudar, si es ley la que sustento?

CONDE C.

Honra os hacemos en hacer que sea  
libre Zamora, que, su culpa viendo,  
no es digna de perdón, mas como a rea  
darle el castigo que merece horrendo.

JUEZ Z.

Pues acábese el reto por pelea,  
que por verse ya en ella están muriendo  
los que salir las treguas les impide  
a hacer lo que su ánimo les pide.

CONDE C.

¿Qué vana confianza, qué locura  
os llama a perdición tan conocida?

JUEZ Z.

Mas, ¿quién vuestro partido os asegura?

CONDE C.

¿Quién? Quien no dejará hombre vuestro a vida.

JUEZ Z.

De otro modo será en la guerra dura.

CONDE C.

Sí será cuando sea destrüida  
toda Zamora.

JUEZ Z.

Y eso ¿quién lo firma?

CONDE C.

¿Quién? Ésta, Mostrando la espada y ésta lo quiere y lo confirma.

CID.

¡Alto, Conde, parad! ¡Jüez, teneos!

CONDE C.

Mejor será empezar por esta parte.

JUEZ Z.

Quizá verás contrarios tus deseos.

CONDE C.

¿En qué, traidor? ¿Qué empresa es acabarte?

JUEZ Z.

No tienes tú más gloria ni trofeos.

CONDE C.

¿No, traidor?

JUEZ Z.

¡No, cobarde!

CID.

Pues, desta arte

os pondré en paz. ¡Afuera, zamorano!

¡Y vos, Conde, caudillo castellano!

Yo quiero que esto acabe, y tú no impidas

lo que es tan justo, y ven en lo que pido,  
que es derecha justicia, si admitidas  
son las leyes.

JUEZ Z.

Por ellas me he regido,

CID.

Si por ellas te riges; si entendidas  
son de ti, serás dellas concluido.  
¡Venza don Diego y líbrese Zamora,  
que así restaura el nombre de traidora!

JUEZ Z.

Yo concedo, gran Cid, lo que has mandado  
y prometo cumplir con juramento  
cuanto en aquesto fuere decretado  
y Zamora me da consentimiento.

CID.

Con esto es por entrambos confirmado,  
y mi fe en la ocasión misma os presento.  
Fírmese luego el pacto.

JUEZ Z.

Yo lo firmo.

CID.

Yo lo afirmo, lo firmo y lo confirmo.

Se dirige a D. DIEGO

¡Ah, don Diego, vení! Veréis agora  
la sentencia que en esto está ya dada;  
y lleguemos al muro de Zamora  
donde quiero que sea pronunciada.

En el muro de Zamora -desde arriba o desde abajo- están todos los personajes

D. DIEGO.

Déjame, ¡oh claro Cid!, a esta traidora  
gente acabar con esta fiera espada.  
Vengamos nuestro rey, que aún no se venga  
cuando por tierra todo el pueblo venga.

CID.

¿Quién está al muro? ¡Hola! ¿Oís de arriba?

ARIAS G.

¡Oh poderoso Cid! Yo estó aguardando  
el acuerdo de aquesta lid esquivada.  
y el parecer en ello deseando.

CID.

Arias Gonzalo, ilustre, a quien no priva  
el cielo de valor tal, que, mirando  
el tuyo, iguala a todos los pasados  
y presentes que son más celebrados.  
La causa de Zamora ha sido vista  
con ánimo tan puro cual conviene  
para dar fin a la crüel conquista  
que con aqueste parecer lo tiene.  
Es menester que cada cual desista  
de su derecho, y porque bien se ordene  
el nuestro, ambos nos juren al presente  
de cumplir nuestro acuerdo llanamente.

ARIAS G.

Yo, por la ley de noble caballero,  
prometo, y llamo al cielo por testigo  
en esto que pedís y jurar quiero,  
y al mesmo Dios en su presencia digo,  
de cumplir llanamente y por entero  
lo que acordastes, ora sea castigo,  
ora sea perdón, y esto aseguro.

CID.

¿Y vos, don Diego?

D. DIEGO.

Yo lo mismo juro.

CID.

Claros varones, viendo la sangrienta  
batalla entre don Diego, que ha retado  
a Zamora, y teniendo bien en cuenta  
todo lo que sobre ello ha resultado,  
fallamos, por lo visto, que sea exenta  
Zamora, y a don Diego le sea dado  
nombre de vencedor. Y así acordamos  
lo dicho, y por acuerdo lo firmamos.  
Y tú, a quien Zamora dignamente

envió a cobrar su clara fama,  
te vuelve a tu reposo, que es decente  
admitir el descanso que te llama;  
que ya la pura luz que da el Oriente  
nos falta, y por el mundo se derrama  
la oscura sombra, y con aquesto iremos  
a descansar, y fin a todo demos.

FIN